



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

### EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO:</b>	CONTRATACION MODALIDAD INVITACION ABREVIADA N° 011 DE 2015
<b>OBJETO:</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
<b>FECHA:</b>	22 DE JUNIO DE 2.015

• PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día 19 de Junio de 2.015, se presentó Tres (3) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Consortio Nueva Granada R/L RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO	Doscientos Sesenta y Siete (267) folios.
2	Unión Temporal Interventoría UNILLANOS R/L MARTHA ADRIANA GARZON LADINO	Trescientos Cincuenta y Ocho (358) folios
3	Arquitecto GERMAN DURAN ANTOLINEZ	Doscientos Ochenta y Tres (283) filios

• DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :

OFERENTE No 2:	Unión Temporal Interventoría UNILLANOS R/L MARTHA ADRIANA GARZON LADINO
Anexo 5 - Experiencia del Proponente	Folios 90 al 205 - CUMPLE
Equipo de Trabajo	Folios 206 al 221 - CUMPLE
Director de Interventoría – AURA MARIZA PEÑUELA GAMEZ	Folios 207 al 213 - CUMPLE
Residente de Interventoría – JOSE LUIS HUERTAS CAJAMARCA	Folios 214 al 221 - CUMPLE
Anexo No. 6 - Director de obra	Folios 208 - CUMPLE
Anexo No. 6 - Residente de obra	Folios 215 - CUMPLE
Anexo No. 9 – Carta de Intención - Director	Folio 213 – CUMPLE

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Anexo No. 9 – Carta de Intención - Residente	Folio 220 – CUMPLE
Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Interventoría	Folio 226 al 350

• **EVALUACION TECNICA:**

OFERENTE No 2:		Unión Temporal Interventoría UNILLANOS R/L MARTHA ADRIANA GARZON LADINO							
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION							
17.1	Experiencia del Proponente Anexo 5	<p>El proponente anexo copia de los documentos relacionados con la experiencia especifica asi:</p> <p>1.) Contrato No 080/2010, objeto: Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental a los siguientes contratos: mejoramiento de las instituciones educativas (Institución educativa Jose Guillermo Castro castro escuela mixta No. 2 sede No. 3; institución educativa Jose Guillermo Castro escuela mixta No 1 sede No. 1; institución educativa Jose Guillermo Castro escuela mixta No 1 sede No. 1; institución educativa Jose Guillermo Castro sede ana Aguilar ; institución educativa Luis Carlos Galán sede timote Meneses; institución educativa Jose a Castro; rurales: institución educativa boqueron del municipio de jagua de ibirico por valor de \$4. 824.892.904; con un porcentaje de participación del 65% que corresponde a \$3.136.180.387,6 . <b>CUMPLE.</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>d) <b>Experiencia.</b> El proponente debe acreditar haber suscrito con entidades públicas, un (01) Contrato en los últimos Cinco (05) años contados desde la fecha de terminación hasta el cierre de la presente invitación, cuyo objeto o alcance mencione la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial</p>							
17.1.2	Experiencia Especifica - CERTIFICACION	<p>Visto a folio 112 El proponente anexo copia de los documentos relacionados con la experiencia especifica asi:</p> <p>Acta final de obra del contrato de obra 183/2009, el cual se encuentra dentro del objeto del contrato de interventoría 080/2010 según folio 107 al 109. --se relaciona la actividad acero de 60.000 PSI en una cantidad de 30.441,92 <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisito en pliego de condiciones:</li> </ul> <p><b>Experiencia Especifica:</b> EL Proponente debe acreditar lo siguiente: El proponente debe acreditar haber suscrito con entidades públicas, un (01) Contrato en los últimos Cinco (05) años contados desde la fecha de terminación hasta el cierre de la presente invitación, cuyo objeto o alcance mencione la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p> <p>El contrato a acreditar, se debe especificar el siguiente ítem de obra en el contrato que fue objeto de dicha interventoría.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acero de 60000 PSI</td> <td>KG</td> <td>Mayor o Igual a 10.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Acero de 60000 PSI	KG	Mayor o Igual a 10.000	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD							
Acero de 60000 PSI	KG	Mayor o Igual a 10.000							



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

17.1.3	Acreditación de la Experiencia Anexo 5	<p>Visto a folio 107 al 109 El proponente anexo copia de los documentos relacionados con la experiencia especifica así:</p> <p>Certificación del contrato interventoria 080/2010 expedida por la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico. <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requisito en pliego de condiciones:</li> </ul> <p>El proponente debe soportar la información consignada en el Formato No. 05, mediante certificaciones expedidas por el contratante; ó acta de recibo total ó acta de liquidación, debidamente legalizadas. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que la universidad pueda evaluar la experiencia del proponente y poseer como mínimo la información requerida en el Formato No. 05.</p> <p>Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación del mismo, o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante.</p> <p>El oferente adjunto en los folios 207 al 221, la experiencia general y específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requisito en pliego de condiciones:</li> </ul>			
18	EQUIPO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	CANT	DISPONIBILIDAD	PROFESION
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	Debe disponer de un Ingeniero Civil o Arquitecto, especialista en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura u obras civiles o en gerencia e interventoría de obras civiles o en gerencia de construcciones con experiencia de ocho (08) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	Debe disponer de un Ingeniero Civil O Arquitecto, con experiencia de cinco (05) años, a partir de la expedición de la matrícula profesional.
18.1	Anexo 6 – Director de Interventoría	<p>Visto los folios 207 al 213 El proponente anexo copia de los documentos exigidos en el pliego; <b>CUMPLE</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p><b>Formato No. 06. Resumen de Experiencia del personal profesional</b></p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

		<p><b>Copia de la tarjeta o matrícula profesional</b> donde se especifique la fecha de expedición, en caso de que la misma sea requisito para ejercer la profesión y/o Copia del acta de grado o diploma de título profesional y/o Copia del acta de grado o diploma de postgrado y/o Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p><b>Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita -Formato No 9</b> en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo.</p>
<p align="center">18.1</p>	<p align="center">Anexo 6 – Residente de Interventoría</p>	<p>Visto los folios 214 al 221 El proponente anexo copia de los documentos exigidos en el pliego; <b>CUMPLE</b></p> <p>En el Anexo 6 relacionan la siguiente información:</p> <p>Objeto: Interventoría de los proyectos denominados, construcción de obras físicas en establecimientos educativos oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requisito en pliego de condiciones:</li> </ul> <p><b>Formato No. 06. Resumen de Experiencia del personal profesional</b></p> <p><b>Copia de la tarjeta o matrícula profesional</b> donde se especifique la fecha de expedición, en caso de que la misma sea requisito para ejercer la profesión y/o Copia del acta de grado o diploma de título profesional y/o Copia del acta de grado o diploma de postgrado y/o Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p><b>Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita -Formato No 9</b> en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo.</p> <p><b>Certificaciones de experiencia.</b> Debe contener: el contratista, el objeto del proyecto, el cargo desempeñado, el periodo en que desempeñó el cargo y/o actividad, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. Las certificaciones de experiencia para el personal profesional, que soportan la información relacionada en el <b>Formato No. 06. Experiencia del personal profesional</b>, deberán presentarse de acuerdo a los siguientes requisitos:</p> <p>a) La certificación de la experiencia deberá ser expedida por la entidad contratante del proyecto y/o por el Contratista y/o por el representante legal de la entidad que ejecuto el proyecto.</p>

**22 CRITERIOS DE EVALUACION DE LA INVITACION ABREVIADA**

CRITERIO CALIFICADO	MAXIMO PUNTAJE
Experiencia Especifica	200
Plan de Aseguramiento de la Calidad de la interventoría	300
Experiencia de los profesionales del equipo	400
Servicios de origen nacional ley 816/2003	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
 Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
 Villavicencio - Meta



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

#### 22.1 CALIFICACION Y PUNTAJE

##### 22.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se asignará un puntaje indicado en cada fila de la tabla siguiente a los proponentes que acrediten el cumplimiento indicado en cada fila teniendo en cuenta la fecha terminación del contrato acreditado.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	PUNTAJE	TOTAL
El proponente debe acreditar haber suscrito con entidades públicas, un (01) Contrato en los últimos Cinco (05) años contados desde la fecha de terminación hasta el cierre de la presente invitación, cuyo objeto mencione la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Igual al 100% del PO	Habilitada	200
	De 101% al 150% del PO	50	
	De 151% al 200% del PO	100	
	Mayor a 200% del PO	200	

De acuerdo a lo relacionado en el anexo 5, presenta en su experiencia un contrato por valor de por valor de \$4.824.892.904; con un porcentaje de participación del 65% que corresponde a \$3.136.180.387.6 equivalente al 734,62% al PO; por lo tanto de acuerdo a la tabla del inciso 22.1.1 se encuentra en el rango Mayor a 200% del PO, el cual obtiene un puntaje de 200 puntos.

##### 22.1.2 PLAN SE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INTERVENTORIA

El Plan de Aseguramiento de la calidad de la interventoría se puntuará así:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal a)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal b)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal c)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal d)	75 puntos
<b>Puntaje total</b>	<b>300 puntos</b>

De acuerdo a lo relacionado en los folios del Folio 226 al 350, el proponente cumple con el plan de aseguramiento de la calidad de la interventoría del literal a) al d), el cual obtiene un puntaje de 300 puntos.

##### 22.1.3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL

Para ponderar la experiencia del grupo de profesionales, se calificarán la experiencia básica del equipo de trabajo, y se le asignará un puntaje adicional solamente los siguientes profesionales:

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

CARGO	FORMACION ACADEMICA	CRITERIOS DE PONDERACION	PUNTAJE
<b>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</b>	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	MAYOR A 12 AÑOS	<b>200</b>
	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA U OBRAS CIVILES O EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES O EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES.	10 AÑOS ≤ EXP ≤ 12 AÑOS	150
8 AÑOS ≤ EXP ≤ 10 AÑOS		100	
DE 8 AÑOS		HABILITANTE	
		Contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, con una permanencia del 50%.	

CARGO	FORMACION ACADEMICA	CRITERIOS DE PONDERACION	PUNTAJE
<b>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</b>	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO  Presentar UNA (1) certificación laboral como residente de Interventoría en obras de Construcción y/o Mantenimiento y/o Mejoramiento y/o de edificaciones.	MAYOR A 9 AÑOS	<b>150</b>
		7 AÑOS ≤ EXP ≤ 9 AÑOS	100
		5 AÑOS ≤ EXP ≤ 7 AÑOS	50
		DE 5 AÑOS	HABILITANTE
		Experiencia General	
		Con especialización relacionada a la Interventoría de la obra a ejecutar.	<b>50</b>
		Contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, con una permanencia en del 100%.	

De acuerdo a lo relacionado en el folio 211 Certificado del Consejo profesional de Ingeniería (COPNIA), se pudo establecer que la experiencia del profesional presentado como director de interventoría, se encuentra vigente desde el año 2003, y a la fecha cuenta con una experiencia profesional de 12 años 4 meses; por lo tanto de acuerdo a la tabla del inciso 22.1.3 se encuentra en el rango mayor de 12 años de experiencia, el cual obtiene un **puntaje de 200 puntos**.

De acuerdo a lo relacionado en el folio 218 Certificado del Consejo profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesional Auxiliares, se pudo establecer que la experiencia del profesional presentado como residente de interventoría, se encuentra vigente desde el año 2005, y a la fecha cuenta con una experiencia profesional de 10 años; por lo tanto de acuerdo a la tabla del inciso 22.1.3 se encuentra en el rango mayor de 9 años de experiencia, lo que le otorga un puntaje de **150 puntos**, adicionalmente cuenta con una especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, que le otorga un puntaje de **50 puntos**, por lo tanto obtiene un total de **200 puntos**.

**22.1.4 SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL**

De conformidad con lo establecido en la ley 816 de 2003, los proponentes que oferten en su totalidad servicios nacionales, se les otorgará el siguiente puntaje.

Propuesta cuyos servicios ofrecidos sean en un 100% de origen nacional recibirá 100 puntos, las demás recibirán 50 puntos.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>
	<b>FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA</b>

De acuerdo a lo relacionado en el folio 352 el proponente manifiesta que los servicios se prestan en un 100% de origen nacional; por lo tanto obtiene un puntaje de **100 puntos**.

• **PUNTAJE FINAL**

CRITERIO CALIFICADO	MAXIMO PUNTAJE
Experiencia Especifica	200
Plan de Aseguramiento de la Calidad de la interventoría	300
Experiencia de los profesionales del equipo	400
Servicios de origen nacional ley 816/2003	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS R/L MARTHA DIANA GARZON LADINO, CUMPLE de acuerdo con los pliegos de condiciones en asunto.

  
**JOJHAM EMERZON HERRAN LIEVANO**  
 Ingeniero Civil - Unillanos  
 Profesional Evaluador